

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
CONTABILIDAD Y FINANZAS	CONTABILIDAD FINANCIERA II	2º	2º	6	Obligatoria
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
PROFESOR(ES) Grupo único: LEÓN JAIME BENDAYÁN MONTECATINE			Campus Universitario de Ceuta Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta C/ El Greco nº 12; D.P. 51002; Ceuta Sección del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad Teléfono: 956-526158 Correo electrónico: leonjben@ugr.es		
HORARIO DE TUTORÍAS					
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Administración y Dirección de Empresas			Grado en Finanzas y Contabilidad		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
Tener cursadas las asignaturas de Contabilidad General, Introducción a las Operaciones Financieras y Contabilidad Financiera I					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
<ul style="list-style-type: none"> • Analizar exhaustivamente las operaciones más complejas relacionadas con el inmovilizado no financiero. • Profundizar y analizar el tratamiento contable de los instrumentos financieros. • Analizar el tratamiento contable de los principales impuestos que recaen sobre la actividad empresarial. • Introducción a la elaboración de las cuentas anuales. • Conocer las funciones y procedimiento de contabilización a través de la utilización de software específico. 					



COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS GENERALES:

- Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo
- Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas aplicables al ámbito de estudio.
- Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
- Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica
- Capacidad para gestionar la información
- Capacidad de adaptación a la realidad de la empresa
- Capacidad para la resolución de problemas en el ámbito económico empresarial
- Capacidad crítica y autocrítica

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- Conocer y comprender la realidad económica, identificar el papel que desempeñan las empresas dentro de la economía, conocer las distintas formas que pueden adoptar las empresas y ser capaz de modelizar situaciones
- Comprender el papel y funcionamiento del sistema de información contable en la empresa, las operaciones de explotación, de inversión y financiación realizadas por la empresa; identificar las fuentes de información contable relevantes y su contenido; relacionar la contabilidad con otras materias a través del papel de los estados contables y su utilidad para la toma de decisiones

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Capacidad para interpretar la normativa contable analizada
- Adquisición del alumno de capacidad para la resolución de problemas a través de los supuestos prácticos que se proponen en el desarrollo de la asignatura
- Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a gestión contable

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

- Tema 1. Inmovilizado material
 - 1.1.- Concepto, características y clasificación del inmovilizado
 - 1.2.- Concepto y características del inmovilizado material
 - 1.3.- Criterios generales de reconocimiento y valoración
 - 1.4.- Normas particulares del inmovilizado material
 - 1.5.- El inmovilizado material en las cuentas anuales
- Tema 2. Inmovilizado material: Formas especiales de adquisición
 - 2.1.- Las inversiones inmobiliarias y los Activos no corrientes mantenidos para la venta
 - 2.2.- Concepto de permuta. Permutas Comerciales. Permutas no Comerciales
 - 2.3.- Adquisición a título gratuito: Subvenciones, Donaciones y Legados
 - 2.4.- El arrendamiento financiero y operativo



- Tema 3. Inmovilizado intangible
 - 3.1.- Concepto y características del inmovilizado intangible
 - 3.2.- Criterios específicos de reconocimiento y valoración
 - 3.3.- Normas particulares sobre el inmovilizado intangible
 - 3.4.- El inmovilizado intangible en las cuentas anuales
 - 3.5.- Valoración posterior del inmovilizado no financiero
- Tema 4. Activos financieros
 - 4.1.- Concepto, características y tipología de activos financieros
 - 4.2.- Activos financieros con valoración posterior a coste amortizado
 - 4.3.- Activos financieros con valoración posterior a valor razonable
 - 4.4.- Operaciones específicas de activos financieros
 - 4.5.- Información a suministrar en las cuentas anuales
- Tema 5. Pasivos financieros
 - 5.1.- Concepto, características y tipología de pasivos financieros
 - 5.2.- Débitos y partidas a pagar
 - 5.3.- Pasivos financieros mantenidos para negociar
 - 5.4.- Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
 - 5.5.- Información a suministrar en las cuentas anuales
- Tema 6. Impuesto sobre beneficios
 - 6.1.- El impuesto sobre beneficios.
 - 6.2.- El resultado contable y la base imponible
 - 6.3.- Diferencias permanentes, temporarias y temporales
 - 6.4.- El impuesto corriente y diferido
 - 6.5.- Información a suministrar en las cuentas anuales
- Tema 7. Estados financieros
 - 7.1.- Definición y tipología de estados financieros
 - 7.2.- Balance de Situación y Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
 - 7.3.- Cuenta de Pérdidas y Ganancias
 - 7.4.- Estado de Flujos de Efectivo
 - 7.5.- Memoria

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- DEPARTAMENTO DE ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD: Cuadernos Didácticos de Contabilidad Financiera II: Teoría y Práctica. Ceuta.
- PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD. Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre (BOE nº 278 de 20 de noviembre de 2007)
- PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD DE PYMES. Real Decreto 1515/2007 de 16 de noviembre (BOE nº 279 de 21 de noviembre de 2007)
- REJÓN LÓPEZ, MANUEL (2008): *Manual práctico del Nuevo Plan General de Contabilidad*. Grupo Editorial Universitario, Granada
- OMEÑACA GARCÍA, JESÚS (2008): *Supuestos de Contabilidad Financiera y de sociedades*. Deusto



BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- ARQUERO, J.L. (Coord.) (2009): Contabilidad Financiera. Aplicación práctica del PGC 2007. Pirámide, Madrid.
- GARCÍA CASTELLVÍ, A. (Coord.) (2008): Contabilidad Financiera. Análisis y aplicación del PGC de 2007. Ariel Economía. Barcelona.
- MONTESINOS JULVE, V. (Coord.) (2008): Introducción a la Contabilidad Financiera. Un enfoque internacional. Ariel Economía, Barcelona.
- KPMG (2007): Las NIIF Comentadas. Thomson. Aranzadi. Madrid.
- RODRÍGUEZ, G; SLOF, J; SOLA, M. TORRENT, M; VILARDELL, I. (2006): Contabilidad Europea 2005. McGraw Hill. Madrid.
- WANDEN-BERGHE LOZANO, J.L. (Coord.) (2008): Contabilidad Financiera. Nuevo Plan General de Contabilidad y de PYMES.

ENLACES RECOMENDADOS

www.ugr.es/local/cfra

METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología seguida en la asignatura contempla una vertiente teórica y una práctica. La enseñanza teórica se destina a presentar los conceptos teóricos básicos a tener en cuenta para resolver la problemática contable analizada. De forma coordinada y paralela a la enseñanza teórica, la enseñanza práctica se desarrollará mediante la discusión y resolución de ejercicios y casos prácticos en los que se aplican los conceptos examinados previamente.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Primer cuatrimestre	Temas del temario	Actividades presenciales (NOTA: Modificar según la metodología docente propuesta para la asignatura)		
		Sesiones teóricas (horas)	Sesiones prácticas (horas)	Exposiciones y seminarios (horas)
Semana 1 Sesión 1	Presentación	2		
Semana 1 Sesión 2	1	1		
Semana 2 Sesión 1	1	2		
Semana 2 Sesión 2	1	1		
Semana 3 Sesión 1	1	1	1	
Semana 3 Sesión 2	1		1	
Semana 4 Sesión 1	1		2	
Semana 4 Sesión 2	2	1		
Semana 5 Sesión 1	2	2		
Semana 5 Sesión 2	2	1		



Semana 6 Sesión 1	2		2	
Semana 6 Sesión 2	3	1		
Semana 7 Sesión 1	3	2		
Semana 7 Sesión 2	3	1		
Semana 8 Sesión 1	3		1	
Semana 8 Sesión 1	4	1		
Semana 8 Sesión 2	4	1		
Semana 9 Sesión 1	4	1	1	
Semana 9 Sesión 2	4		1	
Semana 10 Sesión 1	5	2		
Semana 10 Sesión 2	5	1		
Semana 11 Sesión 1	5	1	1	
Semana 11 Sesión 2	6	1		
Semana 12 Sesión 1	6	2		
Semana 12 Sesión 2	6		1	
Semana 13 Sesión 1	7	2		
Semana 13 Sesión 2	7		1	
Semanas 14-15	Supuestos prácticos exámenes		6	
Total horas		27	18	

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

La evaluación del alumno se realizará en base a los siguientes criterios:

1. Comprobación del nivel de seguimiento de la materia mediante realización de una prueba presencial durante el curso, en horario de clase. Esta prueba sólo podrán realizarla aquellos alumnos que asistan a clase con regularidad. La prueba se hará sobre los contenidos explicados hasta el momento de la realización de la misma (de teoría y práctica), y cuya calificación será tomada en cuenta, sólo en forma positiva, para la superación final de la asignatura, suponiendo hasta 2 puntos (uno para teoría y otro para práctica) de la nota final.
2. Al término del semestre (en la convocatoria de junio), se realizará el examen final, que constará de dos partes, una teórica y otra práctica, que puntuarán sobre un máximo de 8 puntos. La parte de teoría consistirá en la resolución de un cuestionario de preguntas con respuestas múltiples, entre las cuales, solo una se considerará correcta. La no obtención de un mínimo de tres puntos en la parte



teórica del examen supondrá la NO superación del examen en su conjunto y NO se procederá a corregir la parte práctica del examen del alumno en cuestión. La parte práctica consistirá en la resolución de uno o dos supuestos relacionados con los contenidos teóricos y prácticos de esta asignatura.

3. La calificación final resultará del promedio de las notas obtenidas en las partes teórica y práctica. En cualquier caso, para promediar, será necesario alcanzar una nota mínima de 3 puntos para cada una de las partes. La calificación final en esta convocatoria será la suma de la puntuación obtenida en las pruebas presenciales y la puntuación media del examen. La asignatura se superará cuando la suma anterior sea de 5 o más puntos.
4. En las convocatorias extraordinarias de septiembre y diciembre se mantendrán los criterios de examen indicados para la convocatoria de febrero, aunque en septiembre y diciembre no se considerará la puntuación de la prueba presencial realizada durante el curso.
5. En cualquier caso, para superar la asignatura, el temario será objeto de evaluación en su totalidad. La falta de explicación en clase de parte del mismo no exime de su conocimiento final, debiendo, en su caso, ser preparado por el alumno sobre la base del material didáctico proporcionado o la bibliografía recomendada.
6. En cualquier convocatoria de examen, una vez publicadas las calificaciones, se señalará el día y el horario para aquellos alumnos que deseen revisar su examen.
7. A efectos de evitar suplantaciones de personalidad, se advierte que para la realización de cualquier tipo de prueba o examen el alumno deberá estar provisto necesariamente del respectivo D.N.I., carnet de conducir o pasaporte oficial.

INFORMACIÓN ADICIONAL

